

## AVISO LEGAL

AMEXICCOR AC está comprometida con el cumplimiento de las leyes antimonopolio.

Invitamos a los asistentes a la conferencia a evitar desarrollar discusiones o actividades enunciadas a continuación, las cuales son considerados ilegales o contrarias a la libre competencia:

- Fijación de precios. Esto incluye acordar acciones que incrementen, disminuyan o establezcan precios. Acordar precios es una violación en sí misma, que afecta el libre mercado. Ninguna compañía deberá intercambiar o discutir precios con un competidor en un evento de AMEXICCOR.
- Volúmenes de producción o cuotas para compañías individuales. No deberá acordarse entre competidores limitar o controlar volúmenes de producción.
- Acuerdos para asignar clientes o mercados.
- Acuerdos respecto a canales de distribución. Por ejemplo: acuerdos para solo vender a contratistas o solo a convertidores.
- Acuerdos verbales en precios o conductas entre competidores, son tan ilegales como acuerdos por escrito.

Cualquiera de estas actividades entre las compañías asistentes, podría someterlas a costosas y altamente perjudiciales acciones antimonopolio por parte de las autoridades.

Si en algún momento durante la conferencia, usted percibe que la discusión posiblemente cae en violaciones al cumplimiento de prácticas antimonopolio, deberá de indicarlo inmediatamente a través de la sección de preguntas y respuestas. Si la discusión continúa, deberá de salir de la sala después de solicitar que se registre por escrito su objeción.